

## Centrales de Esterilización II

# Problemas frecuentes en la Central de Esterilización hospitalaria

POR SILVIA ROBILOTTI\*\*

Segunda entrega\*

En este artículo la autora nos propone seguir analizando algunos aspectos vinculados a la Central de Esterilización hospitalaria enmarcados en la normativa vigente, la Resolución 102/2008: Directrices de Organización y Funcionamiento de Centrales de Esterilización y Procesamiento de Productos Médicos en los Establecimientos de Salud, Públicos y Privados.

En el número anterior de esta publicación (ECI, Volumen 1, No. 3, diciembre 2009) se desarrollaron aquellas cuestiones relacionadas a la Planta física y al Equipamiento que, conjuntamente con los puntos analizados en esta entrega, Procedimientos y Recursos humanos, constituyen los pilares sobre los que se edifica la garantía de la calidad de los procesos que se realizan en la Central de Esterilización.

En pos de la producción de insumos estériles y seguros, en este artículo se focaliza sobre el registro de los procesos, los costos involucrados y, principalmente, la importancia del trabajo en equipo.

También pasa revista sobre las tareas y atributos a las que deben apuntar tanto quien lidera la Central de Esterilización como cada uno de sus miembros, y de la necesidad de construir una cultura de trabajo en equipo pues como dice la autora, ni la mejor infraestructura, ni el equipamiento de punta, ni un garantido manual de procedimientos podrá alcanzar la excelencia de la Central de Esterilización si no atendemos a las necesidades de sus miembros en forma integral y alentamos el trabajo en equipo.

**T**al como lo mencionamos en el número anterior la normativa vigente para centrales de esterilización hospitalarias en la Argentina, establecidas por el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación en la **Resolución 102/2008: Directrices de Organización y Funcionamiento de Centrales de Esterilización y Procesamiento de Productos Médicos en los Establecimientos de Salud, Públicos y Privados**, hace hincapié sobre cuatro puntos básicos:

1. Planta física
2. Equipamiento
3. Procedimientos
4. Recursos humanos

En el número anterior analizamos los problemas más frecuentes vinculados a la Planta física y al Equipamiento. En esta entrega continuaremos el mismo esquema de análisis –citando el texto originario de la Resolución Ministerial y aportando soluciones propias que fuimos construyendo gracias a nuestra prolongada experiencia en el área– pero trabajando sobre los Procedimientos y los Recursos humanos.

### 3. PROBLEMAS RELACIONADOS A LOS PROCEDIMIENTOS

La Resolución 102/2008 con relación a los Procedimientos en las centrales de esterilización describe las Pautas de Gestión que estipulan lo que sigue:

“La Central de Esterilización debe implementar los mecanismos técnicos-administrativos necesarios para registrar todos los datos de los movimientos dentro de la misma. Todo esto comprende la gestión de cálculos de costos, registros y manual de calidad.” En este artículo sólo nos detendremos en los aspectos generales de los costos y del registro de actividades:

#### a) Gestión de cálculos de costos

Si la Central de Esterilización no posee un procedimiento para el cálculo de costos, disminuye la eficiencia de su gestión.



Silvia Robilotti

Por ejemplo, para la producción de hidrófilos habría que obtener, por un lado, el cálculo de los costos de producción de determinado paquete de gasa en forma artesanal en el hospital y, por otro lado, el costo de adquisición del mismo producto ya manufacturado por un laboratorio habilitado por el ANMAT.

Luego, analizar los dos costos comparativamente para evaluar la ecuación costo-beneficio. Cabe destacar que cuando se realizan estos estudios surgen grandes sorpresas, pues resulta más económica la compra externa de dichos materiales, dado que en la producción artesanal 50% del costo de la producción de insumos representa a los recursos humanos intervinientes.

Ante esta situación, consideramos que la mejor solución es que el personal destinado a este tipo de tareas artesanales sea reubicado y redireccionado hacia tareas de mayor jerarquía y creatividad tales como el mantenimiento del instrumental (su lavado e inspección para la manutención de su funcionalidad), los controles de inventario en depósitos, el manejo de estadísticas de producción en el sector y el seguimiento de los sistemas de registros, solo por mencionar algunas.

### b) Registros de actividades

Se deben llevar adelante los siguientes registros de trabajo:

- Registro de recepción y entrega de materiales.
- Registro de los procesos de esterilización.
- Registro de monitoreo periódico.
- Registro de las validaciones de los equipos.
- Registro de mantenimiento de los equipos.
- Registro de actividades administrativas/docentes.
- Registro de producción.

Si no contamos con estos sistemas de registros de las diferentes actividades concernientes a la Central de Esterilización, sin duda, disminuye la calidad del trabajo, genera desorden en el sector, pérdidas económicas para el servicio y la institución y la lamentable pérdida de credibilidad en el entorno institucional con las consecuencias que esto acarrea entre los profesionales que concurren a la institución para realizar sus prácticas y que dan por sentado que la central es confiable y segura.

### 4. PROBLEMAS RELACIONADOS A GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

A) La Resolución 102/2008, establece que el responsable del servicio de esterilización deberá ser un profesional farmacéutico. Entre sus funciones se destacan:

- “Organizar el área a su cargo.
- Elaborar las normas de procedimientos.
- Llevar a cabo el control de gestión.
- Conducir y administrar los recursos físicos y humanos.
- Supervisar las actividades y evaluar los resultados.
- Determinar la dotación del área.
- Participar en la selección del personal profesional técnico y administrativo.
- Asignar tareas y responsabilidades al personal del área y evaluar su desempeño.
- Calcular las necesidades de presupuesto (recursos humanos, equipamiento e insumos).
- Evaluar la calidad de los insumos.
- Participar en la selección del equipamiento requerido.
- Registrar y mantener actualizada la documentación de la Central en lo referente al personal y a las actividades.”

B) El servicio de la Central de Esterilización cuenta –entre sus colaboradores– con técnicos y auxiliares en Esterilización cuyas funciones son las siguientes:

- “Recibir y lavar el material.
- Preparar y/o acondicionar el material.
- Rotular los paquetes.
- Efectuar la esterilización de los materiales.
- Almacenar los materiales esterilizados.
- Efectuar la adecuada entrega de los materiales.
- Confeccionar los registros de recepción/entrega, de procesos de esterilización, de producción de la central.
- Operar con los equipos de la Central de Esterilización.
- Llevar a cabo tareas de limpieza concurrente de los equipos.
- Informar al Jefe de Esterilización las novedades al finalizar la jornada.”

En esta instancia, en la gestión de los recursos humanos, es donde encontramos el mayor desafío que consiste en construir y sostener una cultura del trabajo en equipo, gracias a la cual mantendremos la impronta de nuestra labor cotidiana.

Nada funciona si no logramos introducir el concepto de equipo de trabajo. Si no trabajamos conjuntamente, en un equipo consolidado y comprometido con su tarea, ni la mejor Planta física –dotada del mejor equipamiento y con manuales de procedimientos impecables– podrá por sí sola producir insumos estériles y seguros.

### C) Trabajo en grupo *versus* trabajo en equipo

Comencemos por la definición de grupo: conjunto de personas que poseen tareas aisladas y desmenuzadas. Sólo se responsabilizan por la parte que les atañe.

Ahora bien, al equipo se lo define como un pequeño grupo de personas convocadas para una tarea específica, con una finalidad compartida, amplia y desafiante, con objetivos concretos, que se traducen en resultados compartidos.

Para desarrollar la cultura de trabajo en equipo, debemos aceptar y compartir estos principios:

- *Efecto de sinergia*: el todo es más que la suma de las partes.
- *Espíritu de cohesión*: la unión hace la fuerza.
- *Sabiduría colectiva*: nadie sabe tanto como todos juntos.
- *Convergencia de intereses*: todos para uno y uno para todos.
- *Responsabilidad compartida*: todos navegamos en el mismo barco.

En un equipo de trabajo se privilegian:

- La participación frente al desinterés.
- La responsabilidad frente a la obediencia tradicional.
- La solidaridad y la colaboración frente al individualismo y la competencia.
- El consenso frente a la imposición.
- La creatividad frente a las rutinas.

Conducir equipos de trabajo implica otorgarles a los colaboradores las herramientas para que implementen iniciativas y tomen decisiones en forma autónoma. También, para mejorar el desempeño y el rendimiento profesional.

Algunas tareas y atributos que atañen a la conducción de los equipos de trabajo son:

- Planear.
- Coordinar.
- Facilitar.
- Consensuar la toma de decisiones.
- Resolver conflictos.
- Innovar y enseñar.
- Capacidad de escuchar y comprender.
- Establecer relaciones empáticas (ponerse en el lugar del otro).
- Poseer una visión amplia de las situaciones.
- Delegar, no mandar

Los equipos pueden fallar cuando existen roles y responsabilidades poco claros o cuando hay expectativas poco realistas y por lo tanto, no creíbles.

Errores habituales en la conducción de los equipos son:

- No respetar ideas ni opiniones de otros.
- Manejar la comunicación confusamente.
- No motivar o no reconocer a los colaboradores.
- Generar ambientes de trabajo donde exista la desconfianza.

Por último, quisiéramos destacar que para mantener a un equipo unido debemos otorgarle la oportunidad de crecer como tal, reconociendo su valor y la importancia de cada uno sus miembros y, paralelamente, identificando y admitiendo sus progresos y objetivos alcanzados.

Sólo así llegaremos a nuestros objetivos: la producción de insumos estériles y seguros, con el más bajo costo económico y, principalmente, en un clima laboral favorable para

el desarrollo y crecimiento del equipo de trabajo y de cada uno de sus miembros. ■

#### **FUENTE**

Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. Resolución 102/2008: "Directrices de Organización y Funcionamiento de Centrales de Esterilización y Procesamiento de Productos Médicos en los Establecimientos de Salud, Públicos y Privados". Publicada en Bolefín Oficial, Buenos Aires 7 de marzo de 2008.

#### **\* Errata**

Por un error de edición, en el número anterior de esta publicación, a la primera entrega de este trabajo la consignamos como segunda entrega.

*\*\* La farmacéutica Silvia Robilotti es jefa de las centrales de Esterilización de la Clínica y Maternidad Suizo Argentina (desde 1991 a la fecha), del Sanatorio Agote y del Sanatorio Otamendi y Miroli (desde 1993 a la fecha).*

*Es consultora en el área de Esterilización del Hospital de Alta Complejidad de la provincia de Formosa.*

*Codirectora del Curso de Capacitación en Esterilización Hospitalaria que ADECRA dicta desde hace diez años. También se desempeña como consultora en temas de esterilización hospitalaria en el grupo asesor CODEINEP.*